		ORDEN DE C	OMPRA P	OR CA	TÁLOGO	ELECT	RÓNICO	)		
Orden de compra:	CE-20210002020503		Fecha de emisión:	25-05	5-2021	Fecha de aceptación: 27		-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada									
			DATOS I	DEL PR	ROVEEDO	R				
Nombre comercial:		OMSA S. A.	Razón social:	GENI COM	PAÑIA ERAL DE ERCIO ECOMSA	<b>RUC:</b> 17		90732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA	A LOPEZ GERMA	N BOLIVAI	R						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa(a)cogecomsa ec $cogecomsa(a)cogecomsa$ ec									
Teléfono:	09946694	451 0994669204 09	94669451 0	238143	60 0238143	361				
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: 32757			16104 Código de la Entidad Financiera:			210358 Nombre de la Entidad BANCO DEL PICHINCHA				
	<u> </u>	DATO	S DE LA E	NTIDA	D CONTR	ATANT	E			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES         RUC:         0968598560001         Teléfono:         043706632									
Persona que autoriza:	ROSA RODRIGUEZ CEDÑO		l orgo:		ECTORA RITAL	Correo electrón	ico: ros	sa.rodriguez@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA ELENA LOPEZ CUJI  Correo electrónico: elena.lopez@inclusion.gob.ec									
	Provincia: GUAYAS			C	Cantón: MILAG			Parroquia:	MILAGRO, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle:	MBRE	BRE <b>Número:</b>		S/N		Intersección	AVENIDAD : CRISTOBAL COLON		
	Edificio: CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. BLOQUE				<b>Departamento:</b> PISO 2			Teléfono:	efono: 043706632	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 AM A 12:00 PM									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: EC. CARLA CHACON									
Observación	Observación: EC. CARLA CHACON ENCARGADA DE LA RECEPCION									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

## Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARIA ELENA LOPEZ CUJI

Nombre: ROSA RODRIGUEZ CEDÑO

Nombre: ROSA ELENA RODRÍGUEZ CEDEÑO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000159	*CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)  CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA  MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES  - FABRICANTE: Cogecomsa S.A.  - GRAMAJE: 145 G/M2  - ALTO: 33.5 CM  - PESO: 26 G  - MATERIAL: CARTULINA MANILA  - UNIDAD: 1 UNIDAD  - ANCHO: 23.6 CM  - COLOR: CREMA  - INCLUYE: VINCHA METÁLICA  - MODELO: FOLDER DE CARTULINA MANILA CON VINCHA METÁLICA	500	0,1100	0,0000	55,0000	12,0000	61,6000	530804

Subtotal	55,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,6000
Total	61,6000
Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	61,6000

Fecha de Impresión: jueves 27 de mayo de 2021, 15:17:54